



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021-2024

I. Descripción del Puesto

Puesto:	Jefe del Departamento de Licencia de Construcción.
Área de Adscripción:	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
Reporta a:	Subdirección de Regulación y Gestión Urbana.
Supervisa a:	Personal de apoyo.

Interacciones Internas

Con:	Para:
Las diversas áreas conforman esta dirección y el gobierno municipal.	Acordar, consultar, solicitar información de los diferentes trámites que son turnados.

Interacciones Externas

Con:	Para:
SOTOP, Protección Civil, Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra y la Coordinación Estatal para la Regularización de la Tenencia de la Tierra.	Solicitar información y opiniones respecto a usos de suelo. Coadyuvar con el cumplimiento de las funciones del área.

II. Descripción de las Funciones del Puesto

Descripción Genérica

Revisar y analizar que los tramites de licencias y permisos para construcciones e instalaciones en predios y vías públicas cumplan con los requisitos técnicos a que deberán sujetarse, para satisfacer las condiciones de habitabilidad, seguridad estabilidad, higiene y buen aspecto.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021-2024

Descripción Específica

Analizar y determinar la factibilidad de uso de suelo, alineamiento de construcciones, permisos y licencias de construcción, proyectos de autorizaciones para la colocación de anuncios, toldos y otros aditamentos.

Avisos de terminación de obra, revalidaciones de permisos y licencias, rupturas de pavimento, ocupación de vía pública, rellenos y nivelación, construcción de rampas y someterlas a consideración del director.

Validar los permisos de construcción, la constancia de terminación de obra y para construcciones menores a 1500 metros, y la prórroga de vigencia de la licencia de construcción en corresponsabilidad con la persona titular de la Dirección.

III. Perfil del Responsable del Puesto

Perfil del Puesto

Nivel Académico:	Ingeniería, Arquitectura o carrera afín terminada.
Experiencia:	05 años.
Conocimientos:	Conocimientos técnicos y de la legislación aplicable (Reglamento de construcciones del municipio de Centro, Ley de Ordenamiento Sustentable del Territorio del Estado de Tabasco y su Reglamento, Ley de Condominios, Bando de Policía y Gobierno, Ley de Hacienda Municipal, Reglamento de Zonificación del Municipio de Centro, Programas de Desarrollo Municipal, entre otros.
Aptitud para Ocupar el Puesto:	Conocimiento, responsabilidad y servicio.